



**Rectorado**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 392 -2021-UNTRM/R**

**Chachapoyas, 06 SEP 2021**

**VISTO:**

El Oficio N° 881-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de setiembre del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección para la **"Adquisición de una estufa para el Proyecto C.U.I. N° 2314835 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNTRM"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que es requisito para convocar a un procedimiento de selección contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal, conforme se señala en el literal a) En todo procedimiento de selección, la certificación de crédito presupuestario debe mantenerse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato, bajo la responsabilidad del titular de la Entidad;

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, conforme a la Resolución Directoral N° 0113-2021-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de setiembre del 2021, la Directora General de Administración, resuelve en el Artículo Primero: Modificar el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 014-2021-UNTRM-R, de fecha 14 de enero del 2021, y modificar el procedimiento de selección que se detalla;

Ref.	Descripción	Tipo de Proceso	Objeto	Fuente de Financiamiento	Valor Estimado	Mes
<b>INCLUIR</b>						
43	" Adquisición de estufas en el marco del Proyecto CUI N° 2314835 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNTRM"	Adjudicación Simplificada	Bienes	Recursos por operaciones oficiales de crédito	S/ 67,756.78	Setiembre
Ítem.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Estimado del Ítem		
1	Estufa	Unidad	4	S/ 67,756.78		



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 392 -2021-UNTRM/R

Que, con Resolución Directoral N° 0114-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 02 de setiembre del 2021, se aprueba el expediente de contratación, para la adquisición de una estufa en el marco del Proyecto CUI N° 2314835 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNTRM , cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 67,756.78 (Sesenta y siete mil setecientos cincuenta y seis con 78/100 soles), Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico y Tipo de Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio designando a los integrantes titulares y suplentes del Comité de Selección encargados de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de una estufa para el Proyecto C.U.I. N° 2314835 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNTRM", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 67,756.78 (Sesenta y siete mil setecientos cincuenta y seis con 78/100 soles), proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al comité de selección encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Simplificada, para la "Adquisición de una estufa para el Proyecto C.U.I. N° 2314835 "Construcción y Equipamiento del Centro de Aplicación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNTRM", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 67,756.78 (Sesenta y siete mil setecientos cincuenta y seis con 78/100 soles), integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES

- Mg. Carlos Alberto Farje Gallardo : Presidente
Lic. Nancy Smith Carmona Gil : Miembro
Dr. Rainer Marco López Lapa : Miembro

SUPLENTES

- Bach. Mitssy Milagritos Diaz Lucero : Presidente
CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán : Miembro
M.Sc. Jesús Rascón Barrios : Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
A. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PCHUR CRH/MSG YMF/MSG